



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El expediente de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018872/2010 por el cual se eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que en el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar a la Srta. Juliana REVOL (D.N.I: 30.645.262) Estudiante de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA como BECARIA del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir del 01 de Mayo de 2010 y por el término de 6 (seis) meses.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar al Dr. Pablo D. RIBOTTA (D.N.I: 23.252.477) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El gasto ocasionado por esta designación será afrontado con fondos girados por el Instituto Superior de Investigación, Desarrollo y Servicios en Alimentos – Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 394-HCD.-2010.-
Gmg/

I.R.C.FACULTAD DE C.E.F. y N	REVISADO
	AREA OPERATIVA